Facultad de Ciencias Médicas de Sagua la Grande.

Departamento: Formación General

Disciplina: Preparación para la Defensa

Nombre de la asignatura: Defensa Nacional y Primera asistencia médica

Carreras: Medicina.

Año: 4to año

Período: 2do

Profesor:

Tema V: Derecho Internacional Humanitario

Tema V. Derecho Internacional Humanitario.

1. Derecho Internacional Humanitario (DIH).Surgimiento y desarrollo; principales definiciones. Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales.
2. Situaciones en las que el Derecho Internacional es aplicable.
3. La Cruz Roja y la Media Luna Roja. La Cruz Roja Cubana. Particularidades del personal y lugares protegidos.

Objetivo. Profundizar en la importancia que tiene la preparación de personal en todo lo relacionado a las normativas que establece el DIH, partiendo de que como miembros activos de la salud pública, juegan un papel activo en relación al cumplimiento de todo lo legislado a nivel internacional mediante la exposición y debate de los trabajos investigativos realizado por los alumnos.

FOD: Clase Taller.

Método: Elaboración conjunta.

Medios: Esquemas, pancartas, material impreso, documentos de apoyo.

Tiempo: 2 horas.

Función Didáctica Principal: Elaboración colectiva de enfoques.

Método: Reflexión sobre temáticas conceptuales y actitudinales

Bibliografía:

* Texto básico. 2004 pág. 182-201
* Folleto DIH y la profesión médica. Autor; Ramón S, Novoa Rebollar pág. 15, 29-48

Bibliografía complementaria:

* Soporte electrónico, varios PPT

Introducción:

-Se recibe a los estudiantes y se saluda, se controla asistencia, uso correcto del uniforme y medios para clase.

-Se rememora el contenido del tema en sentido general.

-Se controla la preparación previa para la clase taller, acceso a la bibliografía y otros medios.

Se da a conocer el tema, contenido y forma de realizar la clase taller y como serán evaluados.

Temáticas a desarrollar por equipos:

Equipo 1. Antecedentes históricos que dieron origen al DIH. En qué consiste y sus principios.

Equipo 2. I Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, para aliviar la suerte que corren los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña.

Equipo 3. II Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, para aliviar la suerte que corren los heridos, enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar.

Equipo 4. III Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo al trato debido de los prisioneros de guerra.

Equipo 5. IV Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.

Equipo 6. Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra (hacer énfasis en las prohibiciones).

Equipo 7: La Cruz Roja y la Media Luna roja. La Cruz Roja Cubana. Particularidades del personal y lugares protegidos

Desarrollo:

Cada equipo cuenta con 10 minutos para exponer y la realización del debate de su tema por el resto de los alumnos

* Se organizan los equipos de trabajo.
* Se da la palabra a los equipos comenzando por el primero.
* Se realizan preguntas de temas no abordados por el equipo y resultan importantes.
* Se da la palabra al resto de los estudiantes para aportar cuestiones nuevas sobre el tema.
* Se evalúa individual a cada miembro del equipo

Este procedimiento se realiza con cada equipo

Conclusiones:

* Se realiza un resumen final del contenido de la clase taller.
* Se hace énfasis en la importancia que tiene el tema estudiado. Orientación para que continúen estudiando para el examen final oral integrado al resto de los temas que se están impartiendo y que son propios de salud.